

CIRCULAR No. DARA-RRHH-030-2018

Por este medio se comunica al personal en la modalidad de acuerdo, que en los próximos días se hará efectivo el pago de ajuste salarial de L.1,800.00 y los colaterales, aún pendientes para algunos colaboradores de esta Dirección, correspondientes a los períodos 2016-2017.

Lo anterior en cumplimiento a los Acuerdos Ejecutivos No.052-2016, 055-2017 y Resolución No. 268 emitida por la Secretaría de Finanzas, con los cuales se autorizó el pago de ajuste salarial de L.1,800.00 a los empleados públicos.

Asimismo, se agradece por el tiempo de espera y comprensión.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de junio de 2018.



Lic. Melissa Carcamo
Gerente de Recursos Humanos
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras